



DECRETO APRUEBA ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA ID 5351-18-LE16 "CONTRATACION DE ATE PARA REALIZAR TALLER DE AUTOCUIDADO ESCUELA GABRIELA MISTRAL, SEP"

DECRETO EXENTO Nº **1537** VALLENAR, 06 JUN. 2016

VISTOS:

1. Decreto Exento Nº 1315 de fecha 20 de Mayo 2016, que llama a Propuesta Pública.
2. El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del Señor Alcalde".
3. El Acta de Apertura de la Propuesta ID Nº 5351-18-LE16 "CONTRATACION DE ATE PARA REALIZAR TALLER DE AUTOCUIDADO ESCUELA GABRIELA MISTRAL, SEP".
4. El Cuadro Análisis de la Propuesta ID Nº 5351-18-LE16 "CONTRATACION DE ATE PARA REALIZAR TALLER DE AUTOCUIDADO ESCUELA GABRIELA MISTRAL, SEP" de fecha 02 de Junio del 2016.
5. La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
6. Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
7. Contrato de ejecución inmediata

DECRETO:

1. Apruébese y Emítase la siguiente Acta de Adjudicación para la ID Nº 5351-18-LE16 "CONTRATACION DE ATE PARA REALIZAR TALLER DE AUTOCUIDADO ESCUELA GABRIELA MISTRAL, SEP".
2. Adjudíquese la propuesta denominada ID Nº 5351-18-LE16 "CONTRATACION DE ATE PARA REALIZAR TALLER DE AUTOCUIDADO ESCUELA GABRIELA MISTRAL, SEP", al proveedor como se indica en el siguiente cuadro:

PROVEEDOR	RUT
BUSENNIUS Y BUSENNIUS LTDA	76.695.390-5

3. Genérese la Orden de Compra correspondiente según la solicitud realizada por el Establecimiento Educacional de la Comuna.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA


NANCY FANFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL


OSCAR TAPIA VERA
JEFE DAEM (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Dirección de Control
 - Sección Finanzas DAEM
 - Sección Adquisiciones DAEM
 - Oficina de Partes Municipal
- KZR/NFR/OTV/DPV/LMM/GFF/gfff.-